

/ jas _____

DIA	MES	AÑO
28	04	2009

ID. _____

SIN ID. _____

ORDEN DE COMPRA N° 176

Solicitado por SR. RENÉ RODRIGUEZ PACHECO

Departamento JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS

Señores DIMERC S.A. Fono _____ Fax: _____

Rut 96,670,840-9 Dirección _____

Sirva(n)se _____ Sub Cuent PRESUPUESTARIA
 Cargo Iter 22,12,003

PEDIDO PO SECRETARIA SR. INTENDENTE

Cantidad	DETALLE	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
1	ARTICULOS DE CAFETERIA *** DESTINADOS PARA LA ATENCION Y REUNIONES DEL SR. INTENDENTE, CO AUTORIDADES DE GOBIERNO Y PARLAMENTARIOS *****	\$23.314	\$23.314
		Sub Total	\$23.314
		19% IVA	\$4.430
		TOTAL	\$27.744

Sección Presupuesto
 y Contabilidad



INGRESADO



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

APRUEBA PAGO DIMERC S.A. POR
CONCEPTO GASTOS DE REPRESENTACION
POR REUNIONES DE TRABAJO SR.
INTENDENTE

RESOLUCION EXENTA N° 643

SANTIAGO, 05.05.2009

VISTOS:

Estos antecedentes; la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.314 del 12.12.2008; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; el Decreto N° 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 604 del 28.04.2009 de esta Intendencia Región Metropolitana; O/C Interna N° 176 del 28.04.2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la la Resolución Exenta N° 604 del 28.04.2009 se autorizó la adquisición de articulos de cafetería al proveedor al DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 para la visita protocolar al Sr. Intendente del nuevo Comandante de la Base Naval Metropolitana, Sr. Javier Sanchez Liberona, con quien también trató temas relativos a la próxima Conmemoración del 21 de Mayo, Combate Naval de Iquique, a la que asistieran junto a sus respectivos asesores.

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago al proveedor DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE: N° 9012125
IMPUTACION: 22.12.003
NOMBRE: DIMERC S.A.
VALOR: \$ 27.744.- (Veintisiete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) IVA INCLUIDO.
GLOSA: ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAFETERIA, EN VIRTUD DE LA VISITA PROTOCOLAR AL SR. INTENDENTE DEL NUEVO COMANDANTE DE LA BASE NAVAL METROPOLITANA, SR. JAVIER SANCHEZ LIBERONA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

MONSERRAT STAYZA ROJAS
MINISTRO DE FE

INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
INTENDENTE
IGOR GARAFULIC OLIVARES
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

AUTORIZA ADQUISICION ARTICULOS DE
CAFETERIA POR CONCEPTO GASTOS DE
REPRESENTACION POR REUNIONES DE
TRABAJO SR. INTENDENTE

RESOLUCION EXENTA Nº **604**

SANTIAGO, 28.04.09

VISTOS:

Estos antecedentes; la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos Nº 20.314 del 12.12.2008; la Resolución Nº 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; el artículo Nº 8 letra g) de la Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; el artículo 10 Nº 7 letra b) y artículo 53 letra c), del Decreto Nº 250 que aprueba su Reglamento; el Decreto Nº 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; y;

CONSIDERANDO:

1º Lo señalado en la normativa referida en los Vistos establecida en el Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública, en relación lo establecido en el artículo Nº 53, letra c), el cual indica que las contrataciones que se financien con gastos de representación, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información del Portal de Mercado Público.

2º Que, con fecha miércoles 29 de abril del presente año asistirá a esta Intendencia Regional en visita protocolar el nuevo Comandante de la Base Naval Metropolitana, Sr. Javier Sanchez Liberona, con quien también tratará temas relativos a la próxima Conmemoración del 21 de Mayo, Combate Naval de Iquique, a la que asistirán junto a sus respectivos asesores.

3º Que, en razón de lo señalado precedentemente se ha autorizado la adquisición de artículos de cafetería para atención de las autoridades indicadas en el numeral anterior al proveedor DIMERC S.A.

RESUELVO:

Autorízase la adquisición de artículos de cafetería al proveedor DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 para la atención de las autoridades indicadas en los considerandos de la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VALENTINA GUERRA MONSALVE
Abogada

MINISTRO DE FE

JPA/A/KRP/PPS/juc
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones
- Oficina de Partes

IGOR GARAFULIC OLIVARES
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PAGO 643

Alberto Pepper N° 1784 • Renca • Santiago
Teléfono: 385 8000 • Fax: 385 8010
www.dimerc.cl

Sucursales:
Cirujano Guzmán 27 - Providencia
La Estera 0575- Lampa - Santiago

FACTURA
N° 2197375 48
2197375
S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2009



A tu oficina en 24 horas

El 99.5% de nuestros pedidos ingresados hasta las 17:00, son despachados en la Provincia de Santiago, durante el día hábil siguiente entre las 9:00 hrs. y las 18:30hrs.

Emisión: 30/04/2009 Vencimiento: 30/05/2009

Señor(es): INTENDENCIA REGION METROPOLITANA Rut: 60511130 - 0 Pes: 29,1650
Dirección: MORANDE 93 Vendedor: AMALGUE Vol: 0,05650018
Comuna: SANTIAGO CENTRO Ciudad: SANTIAGO Giro: SERV. PUBLICO

Dirección Despacho = MORANDE 93 BODEGA SUBTERRANEO - SANTIAGO - SANTIAGO CENTRO
Centro de Costo = 0 877 INTENDENCIA REGION METROPOLITANA Nota de Venta : 2483713
Condición de Venta FACTURA POR COBRAR
Contacto Cliente : JULIO ALVAREZ Fono Cliente : 6765872
Orden Compra : 1773247 Cobrador HCASTILLO

Artículo 160 Código de Comercio y 3ª Ley 19.983: La presente factura se tendrá por irrevocablemente aceptada para todos los efectos legales, no reclamándose contra su contenido dentro de los 8 días siguientes a su entrega y/o recepción respectivamente.
Toda cancelación posterior a la fecha de vencimiento devengará el INTERES MAXIMO CONVENCIONAL.

Si Cancela con Deposito a Cta.Cte, enviar Compro y N° Facturas a Fax 3858010 a: DIMERC S.A.

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Z180112	TE LIPTON YELLOW LABEL CAJA 100UN. LIPTON	UNT	1	2.268	2.268
Z102724	CAFE INST.NESCAFE TRADICION TARRO 400 GR. NESCAFE	UNT	1	5.410	5.410
Z187474	SACARINA NATURALIST DOSIF 150 UN. NATURALIST	UNT	2	814	1.628
Z181724	SACARINA NATURALIST DOSIF 300 UN. NATURALIST	UNT	2	1.973	3.946
Z102724	AZUCAR GRANULADA PUTE. 1KG. JANSÁ JANSÁ	UNT	2	447	894
Z400024	BEBIDA COCA COLA LIGHT DESECHABLE 2500CC. COCA-COLA	UNT	6	1.117	6.702
Z335224	AGUA MINERAL 1600CC. CACHANTUN C/GAS CACHANTUN	UNT	6	411	2.466

23.314	NETO	23.314	I.V.A.	4.430	TOTAL	27.744
--------	------	--------	--------	-------	-------	--------

SON: VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Pesos M/L. (S.F.u.O.)

RECIBIDO POR
NOMBRE:
RUT:
FIRMA:
RECINTO:
FECHA:

SI UD. CANCELA AL MOMENTO DE RECIBIR SU PEDIDO LLENE LOS SIGUIENTES DATOS
VALOR \$ EFECTIVO DOCUMENTO
CANTIDAD DE CHEQUES CHEQUE N°

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).
IMPORTANTE Señor cliente su firma en la recepción de esta factura es obligatoria y anula cualquier reclamo posterior. Si no está conforme con el pedido, le agradeceremos no recibir.

6632434

ORIGINAL: CLIENTE

Ok 176
Renal PAGO 643
del 5/05

IND. MAC. DE ROLLOS P. TEL. ENGATEL S.A. - RUT: 84.273.400-2 - A. VESPUCCIO 0184 - LA CISTERNA - FONC: 498.8000 - 12/2008 - FOLIO 2.096.001 AL 2.216.000